

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy destinar 25 millones de euros para financiar este programa en 2024

La Comunidad de Madrid sube un 38,8% su inversión en *Mi Primera Vivienda* para que más menores de 40 años accedan a una hipoteca

- Recientemente se ha aumentado el aval, del 95 al 100% del valor del inmueble, sin restricciones de edad para familias numerosas, monoparentales o por nacimiento de hijo o adopción
- Hasta el 31 de mayo se han formalizado ante notario más de 1.300 hipotecas y beneficiado a más de 2.000 jóvenes
- Siete entidades bancarias forman parte de esta iniciativa del Ejecutivo autonómico y de colaboración público-privada

24 de julio de 2024.- La Comunidad de Madrid incrementa un 38,8% la inversión en su programa *Mi Primera Vivienda* que facilita el aval para el acceso a una hipoteca a los jóvenes de hasta 40 años en la compra de una casa. El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy destinar 25 millones de euros en 2024 para esta iniciativa, 7 millones más que en el pasado año, y lograr así más beneficiarios.

El Ejecutivo autonómico lleva a cabo este proyecto para apoyar a jóvenes madrileños que, siendo solventes y contando con recursos económicos, no disponen del ahorro necesario para adquirir una primera casa en las condiciones habituales establecidas en el mercado financiero, en el que no se conceden préstamos hipotecarios por importe superior al 80% del valor del inmueble.

En junio se produjo una modificación sobre los requisitos iniciales con el propósito de incentivar *Mi Primera Vivienda* y adaptarlo a la realidad social y económica de la Comunidad de Madrid. De esta forma, se amplió el límite de edad, de los 35 a los 40 años, y el incremento del porcentaje avalado pasa del 95 al 100% del valor de la vivienda. Otro de los avances se dirige a las familias numerosas, monoparentales, y a cualquier persona por nacimiento o adopción que pueden sumarse sin restricciones de edad.

Estos cambios se han aplicado tomando también en consideración los planteamientos del Pacto Regional por la Vivienda y las 80 medidas de la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022/26, con los que el Ejecutivo regional quiere



impulsar el acceso a una primera casa en propiedad y la emancipación de las personas más jóvenes.

Mi Primera Vivienda ha permitido, desde su puesta en marcha en 2022, que se hayan formalizado ante notario más de 1.300 hipotecas posibilitando la concesión de 235,5 millones en préstamos, y beneficiado a más de 2.000 madrileños. En total, son siete las entidades bancarias que forman parte de este programa: CaixaBank, IberCaja, Banco Santander, Abanca, ING, Kutxabank, y Unicaja.